



**Al informar sobre el final de los cómputos de votos, Taddei dijo que los comicios fueron "extraordinarios en todos los sentidos"**

**POR AURORA ZEPEDA**  
*azepeda@lmm.com.mx*

Durante la última sesión del Consejo General del INE para informar sobre el final de los cómputos de votos, consejerías consideraron que cumplieron con su responsabilidad, aunque no fue una "tarea fácil" al no contar con el dinero y el tiempo ideal para organizar los comicios.

La presidenta del árbitro electoral, Guadalupe Taddei, enfatizó que el Instituto Nacional Electoral estuvo a la altura del complejo desafío de organizar estas elecciones y calificó al proceso como "extraordinario en todos los sentidos", debido a que por primera vez la ciudadanía eligió al Poder Judicial mediante más de 458 millones de votos.

#### ELECCIÓN JUDICIAL

## "Aunque no fue tarea fácil, el INE cumplió"



Foto: Especial

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, destacó los comicios.

Aseguró que el INE ha cumplido y ha sido leal al mandato constitucional, "demostrando que cuando las instituciones trabajan con profesionalismo y transparencia, los resultados están a la altura de las expectativas ciudadanas".

"A todos los que ejercieron su derecho al sufragio en la jornada electoral del 1 de junio les afirmó que su voto fue escuchado y su participación hizo historia. Hoy tenemos un Poder Judicial que, por primera vez, lleva el sello indeleble de la voluntad popular".

Sostuvo que México ha dado un paso fundamental hacia una justicia más legítima y cercana a la ciudadanía.

La consejera Carla Humphrey se refirió a lo que tendrá que organizar el INE para 2027, año en que se elegirá a la otra mitad del Poder Judicial, pero también la renovación de la Cámara de Diputados.

Humphrey explicó que el próximo domingo habrá una sesión solemne para entregar las constancias de mayoría a las ministras y ministros triunfadores en la elección.

El lunes se hará lo propio con los del Tribunal de Disciplina, el martes a los ganadores de la Sala Superior del Tribunal Electoral y el miércoles a los de salas regionales.

Las constancias para magistraturas de circuito y personas juzgadas se irán entregando en los días subsiguientes, pero el domingo se sabrá quiénes se quedarán con los cargos por criterios de género, y podrán impugnar ante el Tribunal Electoral si están inconformes.